

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS146/3
28 de octubre de 1998

(98-4194)

Original: inglés

INDIA – MEDIDAS QUE AFECTAN AL SECTOR DEL AUTOMÓVIL

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 22 de octubre de 1998, dirigida por la Misión Permanente de los Estados Unidos a la Misión Permanente de la India y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, el Gobierno de los Estados Unidos notifica por la presente al Gobierno de la India que, habida cuenta del interés comercial sustancial de los Estados Unidos, desea que se le asocie a las consultas, de conformidad con el párrafo 1 del artículo XXII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("GATT de 1994") solicitadas por las Comunidades Europeas en una comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 12 de octubre de 1998 (WT/DS146/1), titulada "India – Medidas que afectan al sector del automóvil".

Los Estados Unidos tienen un interés comercial sustancial en los automóviles y partes y componentes de los mismos, que son objeto de la solicitud de la CE. El interés comercial de los Estados Unidos en el régimen del sector del automóvil de la India y su carácter restrictivo respecto del comercio de los Estados Unidos aparecen reflejados en las cifras indicadas a continuación. Los Estados Unidos exportaron a la India vehículos automóviles y partes (capítulo 87 del SA) por sólo 29 millones de dólares EE.UU. en el año civil 1997. En cambio, las exportaciones de vehículos automóviles y sus partes, correspondientes al capítulo 87, efectuadas por los Estados Unidos a Asia Oriental ascendieron a 61.000 millones de dólares en el mismo período. Las exportaciones de los Estados Unidos en el marco del capítulo 87 del SA representaron el 9 por ciento del total de las exportaciones estadounidenses a Asia Oriental y menos del 1 por ciento de las exportaciones estadounidenses a la India.
